

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PYRSACS P&R ASOCIADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Av. Ilaló Lote 1 y los Cisnes, se reúnen todos los socios de la Compañía PYRSACS P&R ASOCIADOS S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Ing. Germán Rosales Naranjo, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y, 2) el señor Ing. Fernando Paez Santos, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Fernando Paez Santos; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Germán Rosales Naranjo. El Presidente propone los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

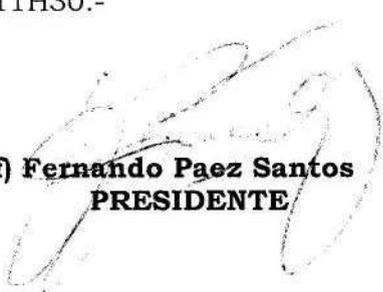
Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**- Se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente General. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, mociona que se resuelva su aprobación. Esta moción es aprobada en forma unánime por todos los accionistas, absteniéndose de emitir su voto el Gerente General, por expresa disposición de la Ley.-

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**- Se pone a consideración de los presentes el Informe de Comisario a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017, el cual es aprobado en forma unánime por todos los accionistas de la Compañía.

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**- Toma la palabra la Presidencia e informa que los estados financieros del año 2017 deben ser conocidos y aprobados por la Junta General en cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la Ley de

Compañías y cuya presentación a la Superintendencia de Compañías debe ser ratificada en esta junta; por esta razón mociona que los estados financieros relativos al ejercicio económico del año 2017, sean conocidos, aprobados y se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada en forma unánime por los accionistas presentes, sin ninguna observación. Se deja constancia de la abstención de emitir su voto el Gerente General, por expresa disposición de la Ley.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 11H30.-



f) **Fernando Paez Santos**
PRESIDENTE



f) **Germán Rosales Naranjo**
SECRETARIO